



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el ciudadano **ALCIBIADES SINAIR ONOFRE CASTRO**, oriundo de la parroquia Pimocha, cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, cumple una destacada labor periodística, caracterizada por sus altos valores personales y profesionalismo;

Que, es encomiable la firme disposición de trabajo e inspiradora vocación que ha identificado la cobertura de importantes acontecimientos en la provincia fluminense, y luego su proyección en medios nacionales, con la difusión de reportajes de amplio contenido social;

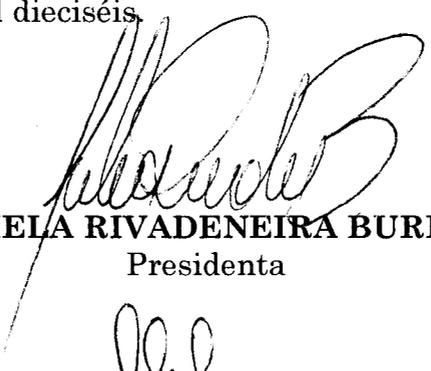
Que, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a un excepcional ecuatoriano que transmite una labor informativa objetiva y propositiva, aportando al desarrollo integral de la Patria;
y

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo del señor **ALCIBIADES SINAIR ONOFRE CASTRO**, y **ADHERIRSE** al justo homenaje que le rinde la comunidad, distinguiéndolo como un ciudadano ejemplar, por su firme vocación periodística y espíritu de superación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciséis días del mes de junio de dos mil dieciséis.



GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General